

Políticas afirmativas para afrodescendientes, Montevideo, Uruguay, Choike, [s.f.].

Consultado en:

<http://www.choike.org/nuevo/informes/1072.html>

Fecha de consulta: 26/07/2012.

El taller *Taller regional para la adopción de políticas afirmativas para afrodescendientes de América Latina y El Caribe* se realizó en Montevideo, Uruguay, los días 7-9 de mayo de 2003. Fue convocado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos - OACNUDH y organizado con la cooperación del gobierno uruguayo. Contó con la participación de otros organismos internacionales y regionales, representantes gubernamentales y varias ONG de la región que aportaron su experiencia, propuestas y recomendaciones.

El objetivo del foro fue promover la discusión e intercambio de experiencias sobre la adopción de medidas de acción afirmativa hacia los afrodescendientes de la región. Estas medidas son consideradas un mecanismo adecuado para superar las desigualdades derivadas de la desventaja histórica en que quedaron las mencionadas comunidades tras la trata esclavista transatlántica. Los efectos del pasado se ven hoy reforzados por la exclusión y el racismo, en tanto que las políticas destinadas a tratar a todos como iguales han mostrado sus limitaciones. Por lo tanto la reunión señaló la necesidad de dar un contenido concreto a la retórica de "igualdad de oportunidades" y consideró que las políticas de acción afirmativa no pueden ser puntuales, sino estructurales.

La invisibilidad y el silencio sobre la historia y rol de los afrodescendientes americanos y caribeños fue una de las dificultades señaladas por Doudou Diene (Relator especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre las formas contemporáneas de racismo) en la apertura del Taller, quien señaló que la acción afirmativa debe promover la verdad histórica sobre la tragedia del tráfico y los esclavizados.

Se partió del entendido que estas acciones afirmativas pueden:

- Remediar o enmendar las injusticias históricas

- Remediar la discriminación social/estructural
- Crear grupos de representación diversa y proporcional
- Proveer a las comunidades en desventaja con roles modelos que puedan ofrecer la motivación e incentivos necesarios, así como para poner un fin a estereotipos viciosos y prejuiciosos.
- Contrarrestar los disturbios sociales
- Asegurar la eficiencia y la justicia del sistema socio-económico

El taller culminó acordando conclusiones y recomendaciones que apuntan a la consolidación de los logros obtenidos en la Conferencia Regional contra el Racismo en Santiago (2000) y en la posterior Conferencia de Durban. Estas conclusiones se apoyaron también en avances conquistados por afrodescendientes de varios países de la región. Entre estos antecedentes es de destacar la reciente creación de la **Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial en Brasil**, con rango ministerial, a cargo de Matilde Ribeiro. También fue considerada la importancia de la Ley n° 70 sobre propiedad de la tierra en Colombia, el Art. 68 sobre disposiciones transitorias de la Constitución brasileña, el programa de viviendas (UFAMA al Sur) para mujeres afrodescendientes jefas de familia en Uruguay, entre otros logros.

La reunión desarrolló su discusión en tres subgrupos de trabajo, de los cuales proporcionamos los textos completos de sus conclusiones y recomendaciones finales, donde muchos de los reclamos de las organizaciones de la sociedad civil se vieron reflejados:

SUBGRUPO 1: Reducción de la pobreza y promoción del derecho al desarrollo

- Reducción de la pobreza y promoción al desarrollo
- Propiedad de tierras
- Acceso al empleo

SUBGRUPO 2: Promoción de derechos civiles y políticos específicos: Plena participación en el gobierno y administración de la justicia

- Participación efectiva en la vida pública
- La discriminación y la ley
- Tortura, maltrato y uso excesivo de la fuerza

**SUBGRUPO 3: Promoción de derechos económicos, sociales y culturales específicos:
acceso a la salud, a la vivienda, a la educación y la promoción de la identidad
cultural**

- Acceso a la salud con énfasis específico al problema de VIH/SIDA
- Acceso a la educación y a la promoción de la identidad cultural
- Acceso a la vivienda